



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 quórum reglamentario. **SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto en el orden del día señor
2 secretario. **SECRETARIO GENERAL:** Instalación de la sesión. **SEÑOR ALCALDE:**
3 Quiero pedir de la manera más comedida se pueda suspender la sesión ordinaria
4 por cuanto existe una reunión convocada por la AME, con todos los alcaldes del país
5 con el presidente electo Guillermo Lasso, para abordar temas importantes como el
6 de: Seguridad Ciudadana, Vacunación y el tema de transferencia para el pago de las
7 deudas a los Gobierno Autónomos Descentralizadas, por lo que pido la respectiva
8 consideración de parte de ustedes para participar en esta reunión en beneficio de
9 nuestra ciudad de Macas, de nuestro querido cantón Morona. Con estas palabras se
10 da por instalada la Sesión de Concejo, señor secretario siguiente punto del orden del
11 día. **SECRETARIO GENERAL:** punto tres aprobación del orden del día. **SEÑOR**
12 **ALCALDE:** En consideración de ustedes señores concejales el orden del día
13 propuesto. **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** señor alcalde atento saludos a todos
14 los presentes, solicito se modifique el punto número quinto del orden del día:
15 Conocimiento, análisis y aprobación del TRÁMITE DE URBANIZACIÓN-LOS
16 LIRIOS- BONITO PALACIOS MARCELO FERNANDO, predio ubicado en la
17 Parroquia MACAS- TINGUICHACA, con un área total de 1167.63 m2, con CLAVE
18 CATASTRAL No. 1401500402007012. por Quinto: Conocimiento, análisis y
19 aprobación en primer debate de la ORDENANZA DE URBANIZACIÓN-LOS LIRIOS-
20 BONITO PALACIOS MARCELO FERNANDO, predio ubicado en la Parroquia
21 MACAS- TINGUICHACA, con un área total de 1167.63 m2, con CLAVE CATASTRAL
22 No. 1401500402007012. Este es mi planteamiento de tener apoyo. **SEÑOR**
23 **ALCALDE:** si ese es el procedimiento adecuado en consideración de ustedes
24 señores concejales, **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** Tiene mi apoyo.
25 **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** Tiene mi apoyo. **SEÑOR ALCALDE:** con el
26 respaldo de los concejales Profesor Federico Tseremp y Lic. Braulio Jaramillo, tenga
27 la bondad señor secretario de establecer el punto como ha sido solicitado previa
28 votación ordinaria levantando la mano. **SECRETARIO GENERAL:** Presentada la
29 moción por el Concejal Lic. Andrés Noguera con el respaldo de los concejales
30 Profesor Federico Tseremp y Lic. Braulio Jaramillo, se somete a votación de
31 modificar el punto del orden del día. Por unanimidad ha sido aprobada la
32 modificación el punto de orden del día quedando de la siguiente manera: **Quinto.**
33 Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate de la ORDENANZA DE
34 URBANIZACIÓN-LOS LIRIOS- BONITO PALACIOS MARCELO FERNANDO, predio
35 ubicado en la Parroquia MACAS- TINGUICHACA, con un área total de 1167.63 m2,
36 con CLAVE CATASTRAL No. 1401500402007012. **SEÑOR ALCALDE:** Aprobado
37 este cambio en el punto quinto del orden del día, concedo la palabra a la señora
38 vicealcaldesa. **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA.** Muy buenos días
39 señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Secretario General y Señores
40 directores que nos acompañan, quisiera por favor considerar el memo número Nro.
41 GMCM-CCM-2021-0180-M que realice a su dignidad señor Alcalde, el cual me
42 permito dar lectura: Memorando Nro. GMCM-CCM-2021-0180-M, Macas, 28 de abril
43 de 2021 PARA: Ing. Franklin Alejandro Galarza Guzmán, Alcalde del Cantón Morona



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 ASUNTO: Incorporar puntos en la Sesión de Concejo. De mi consideración: Señor
2 Alcalde, luego de conocido y analizado el trámite presentado en la Comisión de
3 Asuntos Socioculturales, solicito se incorpore dentro del orden del día de la Sesión
4 de Concejo lo siguiente: 1.- Conocimiento, análisis y aprobación del Convenio
5 técnico económico DI-06-14D01-13036-D entre el Ministerio de Inclusión Económica
6 y Social (MIES) y el Gobierno Municipal del cantón Morona (GAD), para la
7 implementación de servicios de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad Centro de
8 Desarrollo Infantil – CDI- MIES (Directos-Convenios). Con sentimientos de
9 distinguida consideración. Atentamente, Lic. Raquel María Tovar Pichama Vice-
10 Alcaldesa del Cantón Morona. **SEÑOR ALCALDE:** Esa es la moción presentada por
11 la señora vicealcaldesa si contamos con toda la documentación en orden, podríamos
12 solicitar la intervención del Ing. Paúl Arévalo y con eso no habrá problema, a
13 consideración de ustedes señores concejales implementar este punto en el orden
14 del día. **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Apoyo la moción señor Alcalde. **SEÑOR**
15 **ALCALDE:** Con el apoyo del Concejal Lic. Andrés Noguera, señor secretario sírvase
16 someter a votación ordinaria. **SECRETARIO GENERAL:** Presentada la moción por
17 la Señora Vicealcaldesa Lic. Raquel Tobar con el respaldo del Concejal Lic. Andrés
18 Noguera, se somete a votación insertar este punto en el orden del día, por favor
19 levante su mano para contabilizar la votación. Por unanimidad ha sido aprobada la
20 incorporación de este punto en el orden del día quedando de la siguiente forma
21 **ONCEAVO:** Conocimiento, análisis y aprobación del Convenio técnico económico
22 DI-06-14D01-13036-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y
23 el Gobierno Municipal del cantón Morona (GAD), para la implementación de
24 servicios de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil
25 – CDI- MIES (Directos-Convenios) **SEÑOR ALCALDE:** Continuamos consultando a
26 los concejales y vicealcaldesa tienen alguna observación o propuesta para el orden
27 del día. **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** Saludo a usted señor Alcalde,
28 compañeros Concejales, señores Directores y medios de comunicación que nos
29 acompañan, permita poner en consideración del consejo incorporar el punto
30 contenido en el Memorando Nro. GMCM-CCM-2021-0182-M que pido se de lectura.
31 **SECRETARIO GENERAL:** Memorando Nro. GMCM-CCM-2021-0182-M, Macas, 28
32 de abril de 2021. PARA: Ing. Franklin Alejandro Galarza Guzmán Alcalde del cantón
33 Morona ASUNTO: Incorpore puntos en la sesión de Concejo. De mi consideración:
34 Señor Alcalde, luego de conocido y analizado el trámite presentado en la Comisión
35 de Legislación y Fiscalización, solicito se incorpore dentro del orden del día de la
36 Sesión de Concejo lo siguiente: 1. - Conocimiento, análisis y aprobación en segundo
37 debate de la "ORDENANZA DEL DISEÑO HORIZONTAL DE LA VÍA BALAQUEPE
38 NORTE Y CALLE "A", SECTOR JIMBITONO, PARROQUIA GENERAL PROAÑO".
39 Con sentimientos de consideración y estima. Atentamente, Sr. Tukup Federico
40 Tseremp Ayui, Concejal del cantón Morona. **SEÑOR ALCALDE:** prosiga por favor
41 señor Federico Tseremp. **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** gracias señor Alcalde,
42 en primera instancia quedó aprobado esta ordenanza por lo que he visto necesario
43 que se debía incorporar de manera directa este punto en el orden del día, tal vez se



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 olvidó, por eso nace la preocupación de incorporar este punto en el orden del día, el
2 cual indica: análisis y aprobación en segundo debate de la "ORDENANZA DEL
3 DISEÑO HORIZONTAL DE LA VÍA BALAQUEPE NORTE Y CALLE "A", SECTOR
4 JIMBITONO, PARROQUIA GENERAL PROAÑO" considerando que los ciudadanos
5 están detrás de este trámite por lo tanto me permito presentar este punto para que
6 se implemente en el orden del día, pongo a consideración del concejo. **SEÑOR**
7 **ALCALDE:** Gracias señor concejal por la preocupación y proactividad para que los
8 trámites sean despachados oportunamente, con mi apoyo vamos a proceder a la
9 aprobación de la moción presentada por el profesor Federico Tseremp.
10 **SECRETARIO GENERAL:** Presentada la moción por el Concejal profesor Federico
11 Tseremp. Con el respaldo del Ing Franklin Alejandro Galarza Guzmán, se somete a
12 votación la implementación de este punto en el orden del día. Por unanimidad ha
13 sido aprobada la implementación del punto de orden del día quedando de la
14 siguiente manera: **DOCEAVO.** Conocimiento, análisis y aprobación en segundo
15 debate de la "ORDENANZA DEL DISEÑO HORIZONTAL DE LA VÍA BALAQUEPE
16 NORTE Y CALLE "A", SECTOR JIMBITONO, PARROQUIA GENERAL PROAÑO"
17 **SEÑOR ALCALDE:** En el mismo punto del orden del día tenemos algo más que
18 incorporar. **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** Permítame poner en consideración
19 el memorando GMCM-CCM-2021-0181-M el cual pido se de lectura por parte de la
20 Secretaría General. **SECRETARIO GENERAL:** Memorando Nro. GMCM-CCM-
21 2021-0181-M, Macas, 28 de abril de 2021 PARA: Ing. Franklin Alejandro Galarza
22 Guzmán Alcalde del cantón Morona ASUNTO: Incorpore puntos en la Sesión de
23 Concejo. De mi consideración: Señor Alcalde, luego de conocido y analizado el
24 trámite presentado en la Comisión de Legislación y Fiscalización, solicito se
25 incorpore dentro del orden del día de la Sesión de Concejo lo siguiente: 1.-
26 Conocimiento, análisis y aprobación del Convenio de Cooperación Interinstitucional
27 entre el Gobierno Municipal del cantón Morona y el Gobierno Autónomo
28 Descentralizado parroquial Rural de Río Blanco para la construcción de veredas en
29 la parroquia. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, Sr. Tukup
30 Federico Tseremp Ayui Concejal del Cantón Morona. **SEÑOR ALCALDE:** por favor
31 Sr. Tukup Federico Tseremp continúe usted. **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP.**
32 Señor Alcalde y compañeros concejales, luego de haber analizado dentro de la
33 comisión pertinente la firma del convenio interinstitucional entre el Gobierno
34 Municipal del cantón Morona y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial
35 Rural de Río Blanco para la construcción de veredas, nos hemos permitido analizar
36 y dando cuenta que consta con toda la documentación en debida forma y cuenta con
37 el criterio jurídico que argumenta que se puede autorizar, por lo tanto mociono se
38 ponga este punto dentro del orden del día para su debate. **SEÑOR ALCALDE.**
39 Señores concejales pongo a su consideración. **CONCEJALA LIC. NADIA SENSÚ:**
40 Cuenta con mi apoyo **VICEALCALDESA LIC. RAQUEL TOVAR PICHAMA:** Cuenta
41 con mi apoyo. **SEÑOR ALCALDE:** Con el respaldo de la Concejala Lic. Nadia Sensú
42 y de la Vicealcaldesa Lic. Raquel Tobar se somete de igual manera a votación el
43 punto propuesto por el Concejal Profesor Federico Tseremp. **SECRETARIO**



1 **GENERAL:** Presentada la moción por el Concejal profesor Federico Tseremp. Con el
2 respaldo de las Concejala Lic. Nadia Sensú y de la Vicealcaldesa Lic. Raquel Tobar,
3 se somete a votación ordinaria la implementación de este punto en el orden del día.
4 Por unanimidad ha sido aprobada la implementación del punto de orden del día
5 quedando de la siguiente manera: **Décimo Tercero:** Conocimiento, análisis y
6 aprobación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno
7 Municipal del cantón Morona y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial
8 Rural de Río Blanco para la construcción de veredas en la parroquia. **SEÑOR**
9 **ALCALDE:** hemos incluido un punto más al orden del día, señores concejales tienen
10 ustedes la palabra. **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** Muchas gracias señor
11 Alcalde saludos a la señora Vicealcaldesa, a los compañeros concejales y los
12 directores departamentales y a todos quienes siguen la sesión ordinaria; pues bien,
13 solicito por su autorización se de lectura al memorando GMCM-CCM-2021-0181-M
14 dirigido a su Autoridad **SEÑOR ALCALDE:** como no, señor secretario de lectura la
15 misiva referida por el señor Concejal Lic. Braulio Jaramillo. **SECRETARIO**
16 **GENERAL:** Memorando Nro. GMCM-CCM-2021-0183-M Macas, 28 de abril de 2021
17 **PARA:** Ing. Franklin Alejandro Galarza Guzmán Alcalde del cantón Morona **ASUNTO:**
18 Incorporar puntos en la Sesión de Concejo. De mi consideración: Señor Alcalde,
19 solicito se incorpore dentro del orden del día de la Sesión de Concejo lo siguiente: 1.
20 Conocimiento, análisis y resolución de las disposiciones emitidas por parte del COE
21 Nacional en sesión permanente del 21 de abril del 2021, en la cual resuelve como
22 medida de prevención, de seguridad y salud se dispone el teletrabajo obligatorio
23 para el sector público y privado incluyendo a los trabajadores de las funciones
24 Ejecutiva, Judicial, Electoral, de Transparencia y Control Social y Legislativa,
25 Gobiernos Autónomos Descentralizados, empresas públicas de la Función Ejecutiva
26 y empresas públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, además se
27 menciona que el Ministerio de trabajo realizará los controles que garantizan el
28 cumplimiento de esta disposición. Con sentimientos de distinguida consideración.
29 Atentamente, Lic. Braulio Ladislao Jaramillo Zabala Concejal del Cantón Morona.
30 **SEÑOR ALCALDE:** Señores concejales prosiga por favor. **CONCEJAL BRAULIO**
31 **JARAMILLO:** Señor alcalde para corroborar este punto, en cuanto a las
32 disposiciones emitidas por el COE nacional en el literal h) "exhortar a las
33 organizaciones de la sociedad civil a los representantes de los gobiernos autónomos
34 descentralizados, autoridades de todos los poderes del estado implementar
35 mecanismos de control implementar mecanismos de control que cooperen en la
36 vigilancia de las medidas dispuestas." Justamente esas son nuestras funciones
37 señor alcalde en bien de que las cosas se den de la mejor manera incorporo este
38 punto al orden del día a efecto de que se tome la mejor resolución de su parte como
39 máxima autoridad, esa es mi propuesta. **SEÑOR ALCALDE:** Esa es la propuesta
40 presentada por el Concejal Lic. Braulio Ladislao Jaramillo Zabala, señores
41 concejales ustedes pueden pronunciarse respecto de la propuesta. **CONCEJAL**
42 **FEDERICO TSEREMP:** Tiene mi respaldo la propuesta de que se implemente este
43 punto en el orden del día fin de que se analice y se debata **SEÑOR ALCALDE:**



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 Dado que tiene el apoyo la moción presentada por el Concejal Lic. Braulio Ladislao
2 Jaramillo Zabala, se prosigue con la aprobación de este punto señor secretario por
3 votación ordinaria. **SECRETARIO GENERAL:** Presentada la moción por el Concejal
4 Lic. Braulio Ladislao Jaramillo Zabala con el respaldo del Concejal profesor Federico
5 Tseremp, se somete a votación ordinaria la implementación de este punto en el
6 orden del día. Por unanimidad ha sido aprobada la implementación del punto en el
7 orden del día quedando de la siguiente manera: **Décimo Cuarto:** 1. Conocimiento,
8 análisis y resolución de las disposiciones emitidas por parte del COE Nacional en
9 sesión permanente del 21 de abril del 2021, en la cual resuelve como medida de
10 prevención, de seguridad y salud se dispone el teletrabajo obligatorio para el sector
11 público y privado incluyendo a los trabajadores de las funciones Ejecutiva, Judicial,
12 Electoral, de Transparencia y Control Social y Legislativa, Gobiernos Autónomos
13 Descentralizados, empresas públicas de la Función Ejecutiva y empresas públicas
14 de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, además se menciona que el
15 Ministerio de trabajo realizará los controles que garantizan el cumplimiento de esta
16 disposición. **SEÑOR ALCALDE.** Se ha aprobado este punto en el orden del día, en
17 su momento pediré la intervención del Ing. Milton Marín y de la Ab. Verónica Idrovo
18 para se diera una explicación clara del alcance que tienen las disposiciones que
19 emite el COE Nacional con injerencia a los gobiernos municipales, señores
20 Concejales señora Vicealcaldesa, si no hay más puntos para poder aprobar el orden
21 del día. **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA :** Señor alcalde mociono
22 para que se apruebe el orden del día de esta semana. **SEÑOR ALCALDE.** Muchas
23 gracias señora vice-alcaldesa cuenta con mi apoyo, señor secretario dignese tomar
24 votación para aprobar el orden del día de los señores ediles. **SECRETARIO**
25 **GENERAL:** Solicito a los señores miembros del Concejo Municipal se levante la
26 mano para contabilizar la votación de aprobación del orden del día. Por Unanimidad
27 queda aprobado el orden del día, pues se cuenta con la votación favorable de:
28 Concejal Lic. Braulio Ladislao Jaramillo Zabala, Concejal Lic. Andrés Noguera
29 Concejal Profesor Federico Tseremp, Concejala Lic. Nadia Sensú, la Vicealcaldesa
30 Lic. Raquel Tobar y del Ing Franklin Alejandro Galarza Guzmán, Alcalde del cantón
31 Morona. **SEÑOR ALCALDE.** Para continuar con el tratamiento de los distintos
32 puntos del orden del día aprobados para la sesión ordinaria del Concejo del día de
33 hoy, quiero consultar señores concejales y señora vice-alcaldesa, si hay de su parte
34 la aprobación para la suspensión de la Sesión unos cinco minutos antes de las once
35 de la mañana y propongo se reinstale a las 2 de la tarde, este pedido lo hago como
36 alcalde a fin de asistir a la reunión planificada con el Presidente Electo Sr. Guillermo
37 Lasso Mendoza. **CONCEJALA NADIA SENSÚ:** Cuenta con mi apoyo
38 **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** Estamos de acuerdo con su
39 requerimiento y lo respaldamos. **SEÑOR ALCALDE:** Señores concejales Lic. Braulio
40 Ladislao Jaramillo Zabala, Concejal Lic. Andrés Noguera Concejal Profesor Federico
41 Tseremp me gustaría escucharles. **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Perfecto
42 señor alcalde no hay ningún inconveniente. **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:**
43 Respaldo señor Alcalde. **SEÑOR ALCALDE:** Con el agradecimiento a esa



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 apertura a este requerimiento señora vicealcaldesa y señores concejales vamos a
2 continuar con el tratamiento de los distintos puntos del orden del día. **SECRETARIO**
3 **GENERAL:** Cuarto: Lectura y aprobación del Acta Nro. 015-SO-2021, de la Sesión
4 Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona de fecha 21 de abril de 2021.
5 **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Voy a plantear la moción de que se apruebe el
6 acta de la sesión anterior. **SEÑOR ALCALDE.** Con el respaldo de mi parte vamos a
7 someter este punto a votación ordinaria señor secretario. **SECRETARIO GENERAL:**
8 Presentada la moción por el Concejal Lic. Andrés Noguera con el respaldo del Ing.
9 Franklin Galarza Guzmán Alcalde del cantón, se somete a votación ordinaria la
10 aprobación del Acta Nro. 015-SO-2021, de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal
11 del Cantón Morona de fecha 21 de abril de 2021, por favor levanten su mano para
12 efecto de contabilizar la votación. Por unanimidad ha sido aprobada el Acta Nro.
13 015-SO-2021. **SEÑOR ALCALDE:** Siguiendo punto en el orden del día.
14 **SECRETARIO GENERAL: Quinto.** Conocimiento, análisis y aprobación en primer
15 debate de la ORDENANZA DE URBANIZACIÓN-LOS LIRIOS- BONITO PALACIOS
16 MARCELO FERNANDO, predio ubicado en la Parroquia MACAS- TINGUICHACA,
17 con un área total de 1167.63 m², con CLAVE CATASTRAL No. 1401500402007012.
18 **SEÑOR ALCALDE:** Señores concejales concedo el uso de la palabra. **CONCEJAL**
19 **ANDRÉS NOGUERA:** En este punto señor alcalde contamos con la aprobación en
20 primer debate de una urbanización denominada los Lirios de propiedad del señor
21 BONITO PALACIOS MARCELO FERNANDO, ubicado en la Parroquia MACAS-
22 TINGUICHACA, con un área total de 1167.63 m²; la cual cuenta con la construcción
23 de 4 viviendas, 2 de ellas totalmente acabadas una tercera se realiza las últimas
24 adecuaciones y la cuarta en avance. He tenido la posibilidad de conocer el lugar y
25 quiero felicitar al señor propietario quien ha realizado esta urbanización en el marco
26 de la ley, él tuvo la oportunidad de participar en la comisión de planificación y
27 presupuesto en donde se analizó los aspectos técnicos, así mismo este tema se
28 trató en la comisión de legislación y planificación a cargo del Concejal Profesor
29 Federico Tseremp toda vez que esta urbanización se aprueba mediante una
30 ordenanza eminentemente técnica. Esta urbanización cuenta con todos los
31 requisitos, informes favorables, cumpliendo con todos los plazos a fin de que esta
32 urbanización sea aprobada en primer debate ya que al ser una ordenanza debe
33 aprobarse en 2 debates, en caso de tener alguna consulta o dudas aquí se podría
34 intervenir; con todo esto, voy a plantear la moción de aprobar en primer debate la
35 Ordenanza de urbanización denominada los Lirios de propiedad del señor Marcelo
36 Bonito, hasta aquí mi intervención. **SEÑOR ALCALDE:** Como usted ha mencionado
37 cuenta con toda la documentación técnica requerida y como se trata de un primer
38 debate yo apoyo la moción presentada por su persona señor concejal, por lo que
39 solicito al señor secretario se proceda a la votación ordinaria para la aprobación de
40 este punto del orden del día. **SECRETARIO GENERAL:** Presentada la moción por el
41 Concejal Lic. Andrés Noguera con el respaldo del Ing. Franklin Galarza Guzmán
42 Alcalde del cantón, se somete a votación ordinaria la aprobación en primer debate
43 de la ORDENANZA DE URBANIZACIÓN-LOS LIRIOS- BONITO PALACIOS



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 MARCELO FERNANDO, por favor señores del Concejo Municipal levanten su mano
2 para efecto de contabilizar la votación. Por unanimidad ha sido aprobada en primer
3 debate la "ORDENANZA DE URBANIZACIÓN-LOS LIRIOS- BONITO PALACIOS
4 MARCELO FERNANDO, predio ubicado en la Parroquia MACAS- TINGUICHACA,
5 con un área total de 1167.63 m², con CLAVE CATASTRAL No. 1401500402007012".
6 **SEÑOR ALCALDE:** Una vez aprobado este punto solicito a los señores con
7 concejales y a los señores directores departamentales correspondientes revisen la
8 documentación en estos 8 días, para que en la próxima sesión de concejo se pueda
9 aprobar en segundo y definitivo debate, si hay necesidad de revisar algún tema pido
10 se conforme una mesa técnica con el concejal Andrés Noguera, para afinar cualquier
11 detalle o inquietud y se pueda aprobar de la próxima sesión de consejo, siguiente
12 punto del orden del día. **SECRETARIO GENERAL:** Conocimiento, análisis y
13 aprobación del TRÁMITE DE UNIFICACIÓN DE LOTES-COZAR RIVADENEIRA
14 TERESA TEODORA, predios ubicados en la PARROQUIA MACAS-JUAN DE LA
15 CRUZ, con un área total de 880.70 m², con CLAVES CATASTRALES No.
16 1401500201003050 y 1401500201003013. **SEÑOR ALCALDE:** señores concejales
17 concedo el uso de la palabra. **CONCEJAL LIC. ANDRES NOGUERA:** Señor alcalde
18 este caso se trata de la unificación de los lotes de la señora TERESA TEODORA
19 COZAR RIVADENEIRA, predios ubicados en la PARROQUIA MACAS-JUAN DE LA
20 CRUZ, que unificados dan un área total de 880.70 m² el informe del Arq. Montaluisa
21 menciona que es un trámite que cuenta con todos los requisitos establecidos en la
22 ordenanza son dos lotes distintos con distintas escrituras que hoy se pretenden
23 hacer uno solo, por ello planteo la moción de que se apruebe la unificación de lotes
24 al contar con el respectivo informe técnico y haber sido analizado en la respectiva
25 comisión. **SEÑOR ALCALDE:** gracias señor concejal, a consideración de ustedes la
26 moción señores concejales, concedo el uso de la palabra. **VICEALCALDESA**
27 **RAQUEL TOVAR PICHAMA:** Señor alcalde, por cumplir con los requisitos y
28 procedimientos respectivos apoyo la moción presentada por el Lic. Andrés Noguera.
29 **SEÑOR ALCALDE.** Muchas gracias señora vice-alcaldesa con su apoyo, de igual
30 manera señor secretario dignese tomar votación para aprobar el orden del día de los
31 señores ediles. **SECRETARIO GENERAL:** Solicito a los señores miembros del
32 Concejo Municipal se levante la mano para contabilizar la votación de aprobación del
33 orden del día. Por Unanimidad queda aprobado el TRÁMITE DE UNIFICACIÓN DE
34 LOTES-COZAR RIVADENEIRA TERESA TEODORA, predios ubicados en la
35 PARROQUIA MACAS-JUAN DE LA CRUZ, con un área total de 880.70 m², con
36 CLAVES CATASTRALES No. 1401500201003050 y 1401500201003013. **SEÑOR**
37 **ALCALDE:** Como ya se dijo, en honor al tiempo no vamos a poder abordar otro
38 punto del orden del día, a la señora vice-alcaldesa, a los señores concejales y
39 directores que cuenten con el tiempo les invitamos a participar de la reunión
40 convocada por la Asociación de Municipalidades del Ecuador con el presidente
41 electo Guillermo Lasso a través de Facebook por lo que ya se le pasara el link. Les
42 agradezco infinitamente a usted señora vice-alcaldesa, a los señores concejales; en
43 esta ocasión quiero agradecer la versatilidad y la fluidez con la que se pudo trabajar



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 y comunicarnos desde las distintas estaciones en la que hemos estado, eso es digno
2 de felicitar así como se hizo un llamado de atención la sesión anterior. Agradecer a
3 Eduardo a Freddy, quedamos auto convocados para las 2 de la tarde para continuar
4 con la sesión. **SECRETARIO GENERAL:** siendo las diez horas con cincuenta y
5 cuatro minutos se suspende la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal. **SEÑOR**
6 **ALCALDE:** Retomarnos la sesión ordinaria de Concejo, siga señor secretario con
7 el orden del día.- **SECRETARIO GENERAL:** Punto número siete Séptimo:
8 Conocimiento, análisis y aprobación del TRÁMITE DE PARTICIÓN DE BIENES DE
9 JUAN CARLOS LONDA VASQUEZ y DAYANNA PINDUISACA LLAPA predio ubicado
10 en la PARROQUIA CUCHAENTZA, con un área total de 43.90 hectáreas, con
11 CLAVE CATASTRAL No. 140162510151042. **SEÑOR ALCALDE:** una vez
12 reinstalada la sesión, señores concejales concedo el uso de la palabra. **CONCEJAL**
13 **ANDRÉS NOGUERA:** En este punto señor alcalde es una partición extrajudicial
14 solicitada por el señor Londa, de la cual se tiene solicitado toda la documentación la
15 misma que ha sido conocida y analizada en la Comisión de planificación y
16 presupuesto, se cuenta con el informe del Arq. Montaluisa en el cual explica que no
17 existe ningún tipo de impedimento en virtud de que pueden divididos y vendidos, en
18 esa misma línea se encuentra el informe jurídico en cual menciona que no existe
19 inconveniente, en este caso la recomendación del informe jurídico es que se
20 apruebe esta partición por ello planteo esta moción.-**SEÑOR ALCALDE:** a
21 consideración de ustedes señora vicealcaldesa y señores concejales, concedo el
22 uso de la palabra.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** Muy buenas tardes, en el
23 punto correspondiente señor Alcalde, al ser parte de la comisión y constatar que se
24 cuenta con toda la documentación e informes, respaldo la moción presentada por el
25 concejal Noguera.- **SEÑOR ALCALDE:** Presentada la moción por el concejal Lic.
26 Andrés Noguera con el respaldo del concejal Federico Tseremp, señor secretario
27 dignese tomar votación.- **SECRETARIO GENERAL:** Presentada la moción por el
28 Concejal Lic. Andrés Noguera con el respaldo del concejal Federico Tseremp, se
29 somete a votación ordinaria la aprobación de este punto por lo que solicito a los
30 miembros del Concejo levanten la mano para contabilizar la votación. Por
31 unanimidad ha sido aprobado el TRÁMITE DE PARTICIÓN DE BIENES DE JUAN
32 CARLOS LONDA VASQUEZ y DAYANNA PINDUISACA LLAPA predio ubicado en la
33 PARROQUIA CUCHAENTZA, con un área total de 43.90 hectáreas, con CLAVE
34 CATASTRAL No. 140162510151042.- **SEÑOR ALCALDE:** Vamos con el siguiente
35 punto del orden del día señor secretario. **SECRETARIO GENERAL:** Conocimiento,
36 análisis y aprobación del TRÁMITE DE PARCELACIÓN - ZAMBRANO RIERA
37 NORMA AZUCENA, LOTE 1.1.B, predio ubicado en la PARROQUIA GENERAL
38 PROAÑO-HUACHO, con un área total de 11105.76.00 m2, con CLAVE CATASTRAL
39 No. 1401535301053269. **SEÑOR ALCALDE:** señores concejales concedo el uso de
40 la palabra. **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** señor alcalde, es un trámite de
41 parcelación tipo huertos familiares de la señora Zambrano Riera de un predio
42 ubicado en el sector Huacho con un área de 11105.76.m2, de la cual se cuenta con
43 el informe del Arq. Montaluisa en el cual explica que se han cumplido con todos los



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 requisitos establecidos en la ordenanza de fraccionamiento, para el fraccionamiento
2 de predios ubicados en el sector rural en el artículo 28, literal a. Se hace una
3 observación por el contenido del artículo 37 el cual establece el pago de por parte
4 del usuario del 15% del avalúo, que cual calculado en el caso es 559.74 dólares ya
5 que el avalúo del terreno es de 3731.62. El usuario debe pagar este valor ya que el
6 terreno no cumple con el lote mínimo que es de 2500m²; con esta observación y sin
7 tener ningún inconveniente, planteo la aprobación del lote de la señora Zambrano
8 Riera. **SEÑOR ALCALDE:** esa ha sido la moción presentada a consideración de
9 ustedes señora vicealcaldesa y señores concejales, concedo el uso de la palabra.
10 **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** considero que está completa la documentación
11 presentada por el solicitante, se cuenta con los informes técnicos correspondientes,
12 al no cumplir con el lote mínimo, tiene que pagar un rubro, por lo tanto al contar con
13 un visto bueno, una vez que se ha cumplido con los requisitos y los informes
14 respaldo la moción presentada por el concejal Noguera. **SEÑOR ALCALDE:** dignese
15 tomar votación de manera ordinaria.-**SECRETARIO GENERAL:** planteada que ha
16 sido la moción del concejal Andrés Noguera y apoyado por el concejal Federico
17 Tseremp, se somete a votación por parte del concejo este punto; por lo que solicito
18 se levante la mano para efectos de registro de la votación.-**SEÑOR ALCALDE:**
19 antes de proceder con la votación señor secretario disculpe que le interrumpa
20 parece que el concejal Noguera, levanto la mano con la intención de pedir la
21 palabra, señor concejal precisemos si necesita intervenir una vez más, por el punto
22 del orden del día. **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA FLORES:** perdón señor
23 Alcalde, más bien pedirles disculpas pensé que estábamos en la votación.-**SEÑOR**
24 **ALCALDE:** adelante prosiga. **SEÑOR SECRETARIO:** señor Alcalde solicito a los
25 miembros del Concejo, que levanten la mano para el registro de la votación, perfecto
26 señor Alcalde queda aprobado por unanimidad el TRÁMITE DE PARCELACIÓN -
27 ZAMBRANO RIERA NORMA AZUCENA, LOTE 1.1.B, predio ubicado en la
28 PARROQUIA GENERAL PROAÑO-HUACHO, con un área total de 11105.76.00 m,
29 con CLAVE CATASTRAL No. 1401535301053269, señor Alcalde oportunamente se
30 harán las aclaraciones que se mencionó en el punto anterior. **SEÑOR ALCALDE:**
31 perfecto muchas gracias, siguiente punto del orden del día.- **SECRETARIO**
32 **GENERAL:** Punto Nueve: Conocimiento, análisis y aprobación del TRÁMITE DE
33 SUBDIVISIÓN-RIERA ZUCUZHAÑAY ELVIA MARGARITA, LOTE E, predio ubicado
34 en la PARROQUIA GENERAL PROAÑO-HUACHO, con un área total de 3691.83m²,
35 con CLAVE CATASTRAL No. 1401535301053261. **SEÑOR ALCALDE:** muchas
36 gracias señor secretario, a consideración de ustedes señores concejales concedo el
37 uso de la palabra.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA FLORES:** señor Alcalde bien
38 de igual manera como en el punto anterior ahora tenemos un trámite de subdivisión
39 RIERA ZUCUZHAÑAY ELVIA MARGARITA, LOTE E, predio ubicado en la
40 PARROQUIA GENERAL PROAÑO-HUACHO, con un área total de 3691.83m²,
41 revisado el trámite se establece que cumple con los requisitos de subdivisión de
42 fraccionamiento de la ordenanza del Cantón Morona, de acuerdo a la línea de
43 fábrica extendida por este departamento las observaciones que lo hace el informe



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 del Arq. Efraín Montaluisa, menciona de que del área verde comunal ya dejó área
2 de participación Municipal, en la parcelación agrícola aprobada mediante Resolución
3 Municipal, 198-2019 de fecha 13 de noviembre del 2019, de las obras a ejecutarse
4 conforme el 470 del COOTAD y el Art. 49 de la Ordenanza de fraccionamiento el
5 propietario ha realizado apertura y lastrado de las vías incluida capa de rodadura la
6 dotación de infraestructura agua potable, energía eléctrica incluso adjunta la
7 certificación, tuvimos la oportunidad de revisar esta situación en la comisión de
8 planificación y presupuesto y la documentación ustedes pueden verificar de que
9 existe las certificaciones respectivas, en vista de que no existe ninguna otra
10 observación señor Alcalde, es un trámite con informe a favor la moción es de que se
11 apruebe la subdivisión de la señora RIERA ZUCUZHAÑAY ELVIA MARGARITA, en
12 el lote "E".-**SEÑOR ALCALDE:** gracias señor concejal vamos a conceder la palabra
13 a los señores concejales concedo el uso de la palabra.-**VICEALCALDESA RAQUEL**
14 **TOVAR PICHAMA:** estos trámites siempre vienen con los informes técnicos y
15 jurídicos dando la vialidad del caso en este caso respaldo la moción del compañero
16 Andrés Noguera. **SEÑOR ALCALDE:** muchas gracias señora vicealcaldesa, señor
17 secretario solicito por favor tomar votación de manera ordinaria a la presente moción
18 presentada y con el debido respaldo el punto nueve del orden del día. **SECRETARIO**
19 **GENERAL:** señor Alcalde, planteada la moción presentada por el concejal Andrés
20 Noguera, con el apoyo de la vicealcaldesa Licenciada Raquel Tovar Pichama,
21 solicito se levante la mano para registrar la votación de este punto. Por unanimidad
22 queda aprobado el TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN-RIERA ZUCUZHAÑAY ELVIA
23 MARGARITA, LOTE E, predio ubicado en la PARROQUIA GENERAL PROAÑO-
24 HUACHO, con un área total de 3691.83m², con CLAVE CATASTRAL No.
25 1401535301053261. **SEÑOR ALCALDE:** perfecto muchas gracias señor secretario,
26 siguiente punto del orden del día. Décimo.- Conocimiento, análisis y aprobación del
27 TRÁMITE DE LÍNEA DE FÁBRICA DEL SR. SEGARRA WILLIAMS GUSTAVO,
28 predio ubicado en la PARROQUIA GENERAL PROAÑO SECTOR HUACHO.
29 **SEÑOR ALCALDE:** gracias señor secretario, a consideración de ustedes señores
30 concejales adelante. **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA FLORES:** gracias señor
31 Alcalde, bien estimado Alcalde compañeros concejales ahora tenemos un trámite
32 diferente tenemos la presencia de este informe que nos ha pasado el Arq. Efraín
33 Montaluisa, en el cual pues nosotros como comisión de planificación y presupuesto
34 tuvimos la oportunidad de recibir a los señores Segarra, en dicha comisión en la
35 cual el hizo la exposición de cuáles eran los motivos que él estaba buscando la línea
36 de fábrica ya que se le había negado en algunas ocasiones en el departamento de
37 Control Urbano, como es costumbre en nuestra comisión y en las otras, tenemos
38 situaciones pendientes con los usuarios les recibimos para que ellos puedan hacer
39 la exposición en la cual nosotros como comisión resolvimos pedir por medio de su
40 despacho señor Alcalde, un informe al departamento de Control Urbano, en la cual
41 nos hicieran llegar oportunamente y revisarlo en la comisión de planificación y
42 presupuesto señor Alcalde, me permito leer en este caso señor Alcalde, solicitud del
43 caso del señor SEGARRA WILLIAMS GUSTAVO, es una aprobación de línea de



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

1 fábrica a los predios de su propiedad ubicado en el sector de Huacho cabe indicar
2 señor Alcalde, que esta emisión de línea de fábrica se va hacer de una manera
3 especial debido a que el señor ha cumplido los requisitos que se les pide en la
4 ordenanza, y pues el informe que nos presenta el Arq. Efrain Montaluisa es bastante
5 amplio y también estuvo presente la doctora Verónica y me parece que estuvo el
6 doctor que está ahora ejerciendo como secretario, en la mencionaba que de una
7 manera especial y de una manera especial se pueden aprobar estas líneas de
8 fábrica de hecho contamos aquí con el Arq. Diego Garcés vemos la presencia de
9 nuestro gran amigo Alexis Jumbo, que también ha sido el encargado de dar
10 seguimiento a este trámite el cual se ha demorado de cuatro a cinco meses por la
11 situación que el señor está a travesando señor Alcalde, el informe que menciona el
12 Arq. Efrain Montaluisa, que también es enviado por el Arq. Diego Garcés como
13 Director de esta dependencia Municipal, dice que revisado sus trazados viales y
14 proyecciones del sector Huacho de la parroquia de General Proaño, podemos
15 indicar lo siguiente de acuerdo a la ordenanza de fraccionamiento del Cantón
16 Morona, en vigencia la comunidad de Huacho esta determina por una zonificación lo
17 que permite un desarrollo planificado así la primera zona corresponde al trazado vial
18 Municipal, a continuación tenemos una zona de parcelación tipo Huertos Familiares
19 donde tenemos vías de tipo proyección vial, dejando al extremo lotes de mayor
20 tamaño denominado zona de Parcelación Agrícola, estas zonas están claramente
21 definidas primera zona; zona 1 vial con la siguiente normativa lote mínimo 400m²
22 relación frente fondo 1:1.7, segunda zona más allá del trazado vial proyección de
23 vías con la siguiente normativa: lote mínimo 2500m², frente mínimo 25m relación
24 frente fondo 1:4, tercera zona está al extremo con las siguientes normativa: lote
25 mínimo de 10.000m², frente mínimo 50m, con relación frente fondo 1:4, los predios
26 solicitados línea de fábrica están fuera del perímetro de la zona trazado vial Z1,
27 ubicados dentro de la Z2, por lo que estarían dentro de la Z2. Los propietarios de los
28 lotes al límite Z1 calle 5, por cuenta propia han realizado los siguientes obras:
29 apertura de vías lastradas incluye capa de rodadura, estudio de las redes
30 hidrosanitarias, las mismas fueron revisadas y aprobadas por el Departamento de
31 Agua Potable y Alcantarillado, estas redes están construidas, estudio de las redes
32 eléctricas, fueron construidas bajo la supervisión de la Empresa Eléctrica
33 CENTROSUR, por lo que se sugiere que la comisión de planificación y presupuesto
34 autorice la aplicación de las mismas normativas de la Z1 a los predios de propiedad
35 del señor Segarra Gómez Williams Gustavo (lote G, y lote H) considerando que en la
36 misma calle 5 al lado oeste tienen la misma normativa, y al estar con frente a esta
37 calle ya tienen la infraestructura básica, particular que pongo a su conocimiento y
38 dejo a su consideración para los fines pertinentes, esto señor Alcalde hemos
39 analizado dentro de la comisión de planificación y presupuesto hemos analizado con
40 los compañeros concejales y los señores técnicos especialmente el Arq. Efrain
41 Montaluisa que se encarga de realizar estos informes y nos menciona pues que en
42 este caso nosotros podríamos nosotros hacer una excepción ya que el señor ha
43 invertido de su dinero una suma bastante importante para poder dejar ya la



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 infraestructura básica para que se pueda aprobar esta línea de fábrica, esto pongo a
2 consideración señor Alcalde, de usted del Concejo en Pleno si es que ustedes
3 necesitan pues aquí tenemos al Arq. Efrain Montaluiza en este caso y si ustedes
4 desean pueden pedir algún tipo de intervención por parte del Arquitecto por mi parte
5 yo planteo la moción señor Alcalde, de que se apruebe esta emisión de línea de
6 fábrica en vista de que el señor ha cumplido con todos los requisitos y pues a
7 diferencia de otros promotores de subdivisión y lotizaciones pues que no lo hacen
8 entonces aquí el señor ha hecho de una manera diferente ha hecho al revés ha
9 cumplido con todo y ahora está esperando la emisión de la línea de fábrica, pongo a
10 consideración.-**SEÑOR ALCALDE:** le decía gracias por la precisión y la explicación
11 ampliada señor concejal Andrés Noguera, ante el concejo para el respaldo o no a la
12 moción propuesta quiero decirles a los señores concejales a la señora vicealcaldesa,
13 y de manera muy particular a los señores directores yo creo que en los niveles de
14 gobierno desde un gobierno parroquial, municipal hasta el presidente de la república
15 yo creo que todos tenemos derecho a revisar la documentación pero si queremos
16 avanzar necesitamos generar un informe técnico con el equipo de asesores y yo
17 entiendo que los informes que tienen el señor concejal cuentan con ese nivel de
18 factibilidad, solo quiero decirles a los señores directores que este tipo de trámites
19 depende mucho de ustedes de acuerdo al tamaño del Municipio de Morona, donde
20 estos trámites no aprueba el Concejo Municipal, lo aprueba directamente el
21 departamento con el ejecutivo entonces esto es una precisión que quiero hacerlo
22 que los señores técnicos de manera particular los directores tienen su gran
23 responsabilidad con las cosas que aprobamos acá, y cuando las cosas no están
24 bien es mejor dejar conocer a la autoridad correspondiente para conjuntamente
25 analizar con esto lo quiero decir es que si contamos con los informes favorables de
26 los técnicos pues hasta aquí han demostrado la lealtad y nivel de confianza
27 requerido pues yo creo que deberíamos continuar con estas explicaciones más
28 también yo doy el respaldo a la moción planteada por el concejal Andrés Noguera,
29 si tienen alguna precisión de parte de los señores concejales de proceder con la
30 votación estamos por escucharles, claro con gusto los escuchamos. **CONCEJAL**
31 **BRAULIO JARAMILLO:** saluda y manifiesta, pues en este punto solamente debo
32 manifestar ya se ha venido trabajando mucho más antes en este tipo de situaciones
33 en el cual el señor Segarra, ha venido ya cumpliendo con los requisitos que
34 establece la misma ordenanza y el COOTAD y por ello parece que había una
35 observación por parte de la dirección correspondiente y es por eso que en esta vez
36 han acudido al Concejo, señor Alcalde una vez más yo corroboro y lo que usted ha
37 manifestado de que son situaciones en la que el señor Alcalde conjuntamente con su
38 equipo de trabajo debe topar este tipo de decisiones que así tienen que ser para
39 que este tipo de decisiones no tengan que está viniendo al Concejo reuniéndose en
40 la comisión por ello nosotros la próxima semana vamos a tratar precisamente no
41 solo este tema sino también con lo que tiene que ver con subdivisión, parcelaciones
42 es la competencia netamente de usted señor Alcalde, como dice el COOTAD, no
43 nosotros no queremos actuar en contra de su autoridad, en este caso en este punto



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 también apoyo la propuesta presentada por el concejal Andrés noguera.- **SEÑOR**
2 **ALCALDE:** gracias concejal Braulio Jaramillo, una vez contado con la moción y el
3 apoyo de la Alcaldía y el señor concejal Braulio Jaramillo, señor secretario dignese
4 tomar votación de manera ordinaria, de este punto del orden del día. **SECRETARIO**
5 **GENERAL:** solicito se levante la mano para registrar la votación de este punto
6 señores miembros del Concejo. Por unanimidad se da la aprobación de trámite de
7 línea de fábrica del señor SEGARRA WILLIAMS GUSTAVO, ubicado en la parroquia
8 de General Proaño, sector Huacho.- **SEÑOR ALCALDE:** muchas gracias señor
9 secretario, siguiente punto del orden del día. **SECRETARIO GENERAL:** Once,
10 Conocimiento, análisis y aprobación del Convenio técnico económico DI-06-14D01-
11 13036-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno
12 Municipal del Cantón Morona (GAD), para la implementación de servicios de
13 Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil - CDI-MIES
14 (Directos Convenios). **SEÑOR ALCALDE:** perfecto muchas gracias señor secretario,
15 vamos a pedir la intervención de la señora vicealcaldesa, y la concejala me pido la
16 insertar de este punto en el orden del día y si tiene que intervenir he visto aquí a
17 Milton Pallchisaca pues en su momento tendremos que darle la palabra, adelante.
18 **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** Muchas gracias señor Alcalde,
19 como es de conocimiento de todos la comisión socio cultural sesiona los días
20 martes a las 14h00 todas las semanas en vista de que existe la necesidad de dar
21 por conocido autorizar como Seno del Concejo, hemos trabajado el día de ayer con
22 la presencia de los vocales de mi comisión y demás concejales y también la
23 presencia del técnico responsable de este convenio y de esta área de la Dirección
24 de Economía Solidaria, este convenio de cooperación técnica, económica señor
25 Alcalde se realiza entre el Gobierno Municipal y el MIES entidad responsable del
26 área social a nivel nacional que es pertinente señor Alcalde mencionar que
27 necesitamos la firma de este convenio para que nosotros como Municipio, tenemos
28 activados varios centros de desarrollo de atención infantil integral en cada uno de
29 nuestras parroquias rurales del cantón Morona, entonces es conocimiento de todos
30 los señores concejales el día de ayer concluimos, dimos ya el informe de la comisión
31 donde damos prácticamente la venia, la luz verde, para que usted como ejecutivo
32 pueda realizar esta firma de convenio tenemos ya los documentos con anticipación
33 en nuestras manos de igual forma yo procedí a enviar a la plataforma de quipux a
34 mis compañeros concejales toda la información pertinente y necesaria que amerita
35 conocer a nosotros como concejales para poder tomar esta decisión cualquier
36 novedad que se presente en esta tarde señor Alcalde, compañeros concejales si es
37 que desean que el compañero Milton Pallchisaca, haga uso de la palabra señor
38 Alcalde, bajo su autorización pudiera expresarse nuevamente, pero conociendo que
39 el día de ayer ya lo escuchamos oportunamente señor Alcalde yo mociono que se
40 brinde la respectiva autorización de firma del convenio de Cooperación Técnico
41 Económica entre el MIES y el Gobierno Municipal. **SEÑOR ALCALDE:** pues gracias
42 yo decía que si ya trataron esto señora vicealcaldesa, le agradezco a usted por
43 haber tomado la iniciativa de traer al Concejo para que vamos inundar más en



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 detalles si esto se tiene que firmar año tras año, con el fin de poder llevar a cabo
2 este programa en beneficio de la niñez de la ciudad y el Cantón, así que más bien
3 yo estoy aquí para respaldar esa moción planteada por parte suya y más bien si los
4 señores concejales tienen algo más que acotar sino ya procedemos con la debida
5 votación dado que no hay ninguna otra intervención señor secretario dígnese tomar
6 votación de manera ordinaria en el punto once del orden del día.-**SECRETARIO**
7 **GENERAL:** señor Alcalde, planteada la moción por parte de la licenciada Raquel
8 Tovar Pichama, vicealcaldesa y con el apoyo del señor alcalde Franklin Galarza,
9 solicito se levante la mano con la finalidad de constatar la votación para la
10 aprobación de este punto. Por unanimidad se aprueba la firma del Convenio técnico
11 económico DI-06-14Do1-13036-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y
12 Social (MIES) y el Gobierno Municipal del Cantón Morona (GAD), para la
13 implementación de servicios de Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centro de
14 Desarrollo Infantil - CDI-MIES (Directos Convenios). **SEÑOR ALCALDE:** muchas
15 gracias señor secretario siguiente punto del orden del día. **SECRETARIO**
16 **GENERAL:** Punto doce: Conocimiento análisis y aprobación en segundo debate de
17 la Ordenanza de Diseño Horizontal de la vía Balaquepe Norte y calle A sector
18 Jimbitono parroquia General Proaño.-**SEÑOR ALCALDE:** bien muchas gracias
19 señor secretario, en consideración de ustedes señores concejales concedo el uso
20 de la palabra.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP.**-señor alcalde, gracias
21 permítanme exponer una vez aprobado en primer momento a dicha ordenanza por
22 parte de la secretaria ha dado lectura de la Ordenanza de Diseño Horizontal de la
23 vía Balaquepe Norte y calle A sector Jimbitono parroquia General Proaño, pues sin
24 más antes señores concejales pues este trámite también ha estado poco estancado
25 a la cual dimos agilidad señor Alcalde, y compañeros se aprobó en primer momento
26 pues como antecedi en horas de la mañana eso debía haber insertado pero en todo
27 caso vimos la necesidad de que no estaba incluido dentro del orden del día, nos
28 permitimos hacer el uso necesario para poder incorporar dentro del orden del día por
29 lo tanto he solicitado para que el Concejo en pleno pueda aprobar en segundo y
30 definitivo debate dicha ordenanza que está planteado para los ciudadanos de la
31 parroquia de General Proaño sector Jimbitono, propongo para que se apruebe señor
32 Alcalde y compañeros concejales. **SEÑOR ALCALDE:** muchas gracias señor
33 concejal Federico Tseremp, yo creo que esto ya se ha tratado en varias ocasiones
34 así que pongo en consideración de ustedes señores concejales. **CONCEJAL NADIA**
35 **SENSÚ:** tiene apoyo. **SEÑOR ALCALDE:** gracias a la señora concejala Nadia
36 Sensus, por su apoyo solicita la palabra. **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:**
37 gracias señor Alcalde, pues solamente ha sido un pedido de los señores de
38 Balaquepe, en el sentido de que tienen un proyecto de electrificación por lo tanto es
39 nuestra obligación como Concejo, dar prioridad a este tipo de proyectos que van
40 teniendo siempre debemos ir respetando el debido proceso eso es que al final nos
41 va a garantizar el trabajo que venimos haciendo por lo tanto pues al contar con todos
42 los documentos en regla y aprobado en primera instancia y al no haber ninguna
43 objeción pues el concejal Federico Tseremp, respaldo también para que apruebe



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 esta ordenanza en segundo y definitivo debate.-**SEÑOR ALCALDE:** muchas gracias
2 señor concejal Braulio Jaramillo, señor secretario con la intervención del concejal
3 Federico Tseremp, proponente y con el respaldo de quien los habla y del señor
4 Braulio Jaramillo, solicito por favor de manera ordinaria proceda a tomar la debida
5 votación. **SECRETARIO GENERAL:** señor Alcalde, se plantea la moción de parte del
6 señor concejal Federico Tseremp, con el apoyo de la licenciada Nadia Sensus, el Lic.
7 Braulio Jaramillo y también con su apoyo señor Alcalde Franklin Galarza Guzmán,
8 solicito al Concejo levante las mano con la finalidad de registrar su votación, perfecto
9 queda aprobado por unanimidad la votación de la ordenanza, aprobación en
10 segundo debate de la Ordenanza de Diseño Horizontal de la vía Balaquepe Norte y
11 calle A sector Jimbitono parroquia General Proaño.-**SEÑOR ALCALDE:** bien muchas
12 gracias vamos con el penúltimo punto.-**SECRETARIO GENERAL:** Punto Nro. 13
13 Conocimiento, análisis y aprobación del convenio de cooperación interinstitucional
14 entre el Gobierno Municipal del Cantón Morona y el Gobierno Descentralizado
15 Parroquial de rio Blanco para la construcción de veredas en la parroquia.- **SEÑOR**
16 **ALCALDE:** en consideración de ustedes señores concejales punto del orden del
17 día, solicito que el señor concejal Federico Tseremp proceda hacer uso de las
18 palabra proponente de este punto.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP.-** muchas
19 gracias señor Alcalde, una vez más luego de analizar un documento más dentro de
20 la comisión que es la autorización para la firma del convenio a la cual como
21 Gobierno Parroquial de Rio Blanco, tienen la interesa de trabajar de manera
22 mancomunada pues han hecho llegar sus buenas intenciones para poder trabajar en
23 base al convenio de cooperación interinstitucional viendo que tienen todos los
24 requisitos tienen un informe favorable pues propongo al Concejo para que se pueda
25 autorizar la firma del Convenio, con el Gobierno Parroquial de Rio Blanco para la
26 construcción de veredas en la parroquia respectiva a la cual solicito y propongo para
27 que se firme dicho convenio señor Alcalde y compañeros concejales.- **SEÑOR**
28 **ALCALDE:** ha sido la intervención del señor concejal Federico Tseremp, y pues
29 dado que se trata de veredas que va más allá del tema paisajista urbanístico es una
30 necesidad para dar a los vecinos confirmación de los predios un poco más de
31 seguridad a los transeúntes yo apoyo esa moción y espero que estos convenios que
32 vamos firmando tengan la debida severidad señor secretario dígnese tomar votación
33 de manera ordinaria a la moción planteada por el compañero Federico Tseremp y
34 apoyada por mi persona.-**SECRETARIO GENERAL:** señor Alcalde de acuerdo a la
35 moción planteada por el concejal Federico Tseremp y apoyada por su persona se
36 somete al Concejo Municipal este punto por lo que solicito se levante la mano para
37 efectos de registrar su votación, perfecto queda aprobado por unanimidad este punto
38 del orden del día quedando de la siguiente manera; Aprobación del convenio de
39 cooperación interinstitucional entre el Gobierno Municipal del Cantón Morona y el
40 Gobierno Descentralizado Parroquial de rio Blanco para la construcción de veredas
41 en la parroquia.- **SEÑOR ALCALDE:** perfecto siguiente punto del orden del día.-
42 **SECRETARIO GENERAL:** Conocimiento, análisis y resolución de las disposiciones
43 emitidas por el COE nacional en sesión permanente del 21 de abril del 2021, medida



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 de prevención tele trabajo obligatorio para el sector público y privado incluyendo
2 ejecutivas, judicial, y legislativa Gobiernos Autónomos Descentralizados ejecutiva
3 empresas públicas se menciona que el Ministerio de Trabajo realizara los controles a
4 estas disposiciones.-**SEÑOR ALCALDE:** perfecto señor secretario muchas gracias
5 la intervención del.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** en este punto voy a ser
6 rápido voy a llegado este documento de parte del señor Luis Mario Barzallo, director
7 ejecutivo de Municipalidades Ecuatorianas, con fecha 21 de abril del 2021, nosotros
8 como concejales señor Alcalde, el medico ocupacional unos de los compañeros que
9 ya se enfermaron con el COVID-19, de los cuales tienen un tiempo para irse
10 recuperándose que no es lo mismo un trabajador que en este caso como empleados
11 son total diferentes las secuelas que ellos tienen deben ser muy graves lo debe estar
12 padeciendo usted, porque compañeros con mucha razón han pedido que se acoja a
13 lo que dice COE provincial y el COE nacional, que Morona Santiago se inserte
14 dentro de las 16 provincias con ese tratamiento no fue así, las disposiciones están
15 muy claramente dicen que es de manera urgente cuatro provincia y también habla
16 que está considerado así mismo se manifiesta que a través del Ministerio de
17 Trabajo, se verificara esta disposición por lo tanto pues no quiero alargarme; pedirle
18 a usted que nos pueda dar una explicación general de qué medidas se está tomando
19 el Municipio del Cantón Morona, garantizado las personas que hoy por hoy están y
20 así mismo el tema de la vacuna que muchos de los compañeros trabajadores y
21 empleados dependiendo tienen ese derecho entonces lo que usted la resolución que
22 el Municipio va a tomar para nosotros poder informar a los compañeros trabajadores,
23 empleados y a los ciudadanos que necesitan conocer el accionar el Municipio del
24 Cantón Morona, en conclusión hoy por hoy queremos proteger a nuestros
25 trabajadores, empleados se tome en cuenta esas recomendaciones que Talento
26 Humano, sea quien vigile estas disposiciones se va acoger a tele trabajo esa ha
27 sido la inquietud señor Alcalde, no hemos tenido ningún conocimiento nosotros al
28 respecto para que hoy por hoy señor Alcalde, y de esa manera nosotros respaldar lo
29 que resuelve muchas gracias señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE:** gracias señor
30 Concejal Braulio Jaramillo por su preocupación, refiero que más allá del COE
31 nacional o provincial ojala que de manera unánime las más acertadas para proteger
32 la salud y la vida en este caso de nuestros compañeros en el Gobierno Municipal del
33 Cantón Morona, estoy teniendo algunos problemas de comunicación, bueno
34 entonces decirle señor concejal que más allá de disposiciones lo que estoy
35 viviendo que nadie se enferme existe las unidades de cuidados intensivos en
36 realidad eso es muy feo por varias ocasiones intentaron entubar a mí también no
37 eso no y avance a salir así que compañeros aquí tenemos que ver que los
38 compañeros cumplan su trabajos que Dios nos ilumine para tomar las mejores
39 decisiones dado que estamos con una disposición a nivel nacional nos conmina y
40 también dispone de que los Gads también entren a tele trabajo, yo estoy en mi casa
41 mientras se puedan cumplir a cabalidad desde la casa el trabajo si pero hay cosas y
42 tareas como la recolección cuantas tareas cumplen nuestros compañeros pues no
43 se puede hacer la ciudad tienen que seguir avanzando cumplimiento de las normas



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 de bioseguridad si en ese sentido el medico ocupacional que este uno por uno a
2 tras de la salud, he pedido reportes que de seguimiento, irremplazable las visitas
3 fisicas a cada uno de los compañeros porque como están en los latidos, la
4 temperatura así que señor Milton Marín, debe intervenir yo si quiero por los
5 compañeros que están contagiados las agüitas luego queremos ir al medido, la
6 salud y la vida de nuestros compañeros valen y tenemos que hacer un esfuerzo
7 para que no falte nadie más dentro del Gobierno Municipal.- **ING. MILTON MARÍN.**
8 **DIRECTOR DE TALENTO HUMANO:** gracias señor Alcalde, a los señores
9 concejales, directores he anunciado de lo que estamos haciendo es dotando de los
10 elementos de bioseguridad para que cumplan mascarilla, alcohol si bien es cierto
11 en las recomendaciones del COE nacional también en el mismo documento
12 establece las excepciones incluso en el Art. 3 reglamento de seguridad y salud para
13 los trabajadores que regulara el Ministerio de Trabajo quien debe regular el
14 cumplimiento de esta disposición entonces hemos hecho en cumplimiento a la
15 normativa legal sobre todo por el cuidado como hemos tratado de hacer por
16 disposición del señor Alcalde, el cuidar la salud de los compañeros es posibilitar el
17 tema del tele trabajo en la medida que sea posible en la medida de que las
18 actividades sean posibles trabajar desde el domicilio porque trasladar la oficina al
19 domicilio, nosotros hemos hecho charlas con los compañeros directores hemos dado
20 las directrices la forma como se debe aplicar el tele trabajo, porque hay que cumplir
21 ciertos requisitos, hay que cumplir cierto procedimiento para aplicar el tema de tele
22 trabajo, y eso es lo que estamos haciendo en la medida de que sea posible hacer el
23 trámite solicitar juntamente con el director del departamento las tareas que debe
24 cumplir el cumplimiento del horario laboral muchísimos en las dependencias
25 municipales no se está haciendo de manera efectiva puedo anotar en este momento
26 como dijo el señor Alcalde, estamos haciendo todo lo posible a los compañeros que
27 han sido contagiado con este virus, eso es lo que nosotros podemos comunicarle
28 decirle que alrededor están más o menos 100 servidores públicos ya vacunados y
29 este proceso por disposición por coordinación con el señor Alcalde y planificando
30 con el distrito de salud, las faces que están establecidas en el plan de vacunación
31 conforme al grupo que deba vacunarse en esta fase se ha enviado la respectiva lista
32 al distrito de salud, y de esa a vacunar a todos los compañeros a los servidores
33 públicos la manera esa es señor Alcalde señores concejales cualquier inquietud
34 estamos aquí listos para poder absolver.-**SEÑOR ALCALDE:** gracias Ing. Milton
35 Marín Director de Talento Humano, lamento no poder activar la cámara por
36 problemas que tengo de conectividad no sé si me escuchan pero me gustaría que
37 me reporten si escuchan mi intervención, es como dice el Ing. Milton Marín estamos
38 cumpliendo con todo lo que es viable con tele trabajo, los diferentes servidores,
39 funcionarios trabajadores pero hay cosas trabajo que hay que redoblar esfuerzos
40 para proteger a nuestro personal, no creo que en esta reunión vamos a entrar en
41 debate de colaboradores lo que si solicito yo señora vicealcaldesa y todos los demás
42 si es que hay algún queja o algo no está bien déjenos saber para tomar correctivos
43 para ver conjuntamente con sus recomendaciones que decisiones más acertadas



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 podemos tomar pero nunca vamos a olvidar que esta enfermedad va a ir de largo,
2 va ir de largo mientras esta enfermedad este aquí los entendidos pronostican que
3 pueden ser dos años o más siquiera los médicos los científicos incluso bueno no es
4 solamente la vacunas, que bien que venga la vacuna ojala más pronto pero no es
5 suficiente la ciudadanía que exige mucho de la municipalidad, de nosotros de todos
6 diferentes modalidades y en los distintos servicios que presta la Municipalidad
7 esperan y aspiran respuestas prontas así que este si es un tema complicado, decidir
8 respecto de la aplicabilidad del tele trabajo quien desea intervenir por favor
9 adelante.-**CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** señor Alcalde, yo voy a ser corto y
10 preciso este es un tema que lo deberían tratar de una manera administrativa al ser
11 un tema administrativo en el cual usted tendría que trabajar conjuntamente con su
12 equipo de Talento Humano, gente a su cargo pues tome la mejor decisión pues
13 esperamos que lo puedan hacer de la mejor manera porque debo ser claro yo no me
14 meto en los temas administrativos o voy a donde un director a estar dando alguna
15 disposición entonces señor Alcalde, creo que eso debería manejar ustedes con todo
16 el tino del mundo, debería manejar como lo están haciendo para ver como lo van a
17 tratar y esperamos que tengan que estar en tele trabajo las personas vi a los
18 señores jardineros pero ellos tienen la ventaja de estar ya con la vacuna señor
19 Alcalde, al ver que el gobierno municipal tienen que estar listo con las listas para las
20 vacunas ojala que eso pueda suceder lo más pronto posible de ahí señor Alcalde,
21 desearle en este sentido que los empleados y obreros estén bien eso nomas.-
22 **SEÑOR ALCALDE:** gracias concejal Andrés Noguera es que esto es un tema amplio
23 muy amplio yo propongo si necesitamos ampliar el debate hagamos una reunión yo
24 no tengo ningún inconveniente vía zoom con el personal incluso con el medico
25 ocupacional con quienes tenga que participar para poder tomar las mejores
26 decisiones, sobre el punto yo considero como el punto es conocimiento, análisis y
27 resolución que la resolución sea cumplir a cabalidad las resoluciones del COE
28 cantonal, COE nacional y hoy queda obviamente abierto de mi parte la apertura al
29 mantener con las personas indicadas algunos temas que debemos revisar señora
30 vicealcaldesa y señores concejales adelante.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:**
31 en este punto quiero ser más concreto el punto que ha insertado el concejal me
32 parece que es dando seguimiento, como ejecutivo sabemos que este es su
33 responsabilidad más allá de lo que nosotros sabemos dar seguimiento los procesos
34 las acciones que usted está tomando como ejecutivo la parte como administrativa
35 con los señores directores creo que no está rienda suelta usted está manejando de
36 acuerdo al proceso viable seria que acciones están tomando ustedes con COE
37 cantonal, como se antecedido ampliar el debate para ver cuál va ser el punto más
38 concreto para tratar con los compañeros funcionarios y empleados municipales
39 usted se ha manifestado sabe muy bien señor Alcalde, hoy por hoy no podemos
40 confiar la pandemia ya está y hay que cuidarnos señor Alcalde es muy correcto
41 como una resolución seria su planteamiento señor Alcalde, la acción administrativa
42 nosotros no podemos inmiscuirnos no podemos interrumpir las funciones pues
43 solamente queremos que ustedes tomen las mejores decisiones en beneficio de los



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 compañeros que es de una institución los compañeros están esperando que esta
2 resolución sea en beneficio de los funcionarios de la institución pues por eso señor
3 Alcalde quiero respaldar, que va en beneficio de nuestros ciudadanos que son
4 funcionarios de nuestra institución señor Alcalde y compañeros esa fue la intención
5 del compañero Jaramillo, por lo tanto ponemos en su intervención usted dice
6 podemos debatir a posterior una reunión gracias por permitirme hacer uso de la
7 palabra.- **SEÑOR ALCALDE:** gracias estimado señor concejal Federico Tseremp, yo
8 creo que este tema es un poco amplio y sería preciso debatir en estos temas
9 puntuales una reunión técnica con las personas indicadas una moción apoyada por
10 parte del concejal Federico, dígnese por favor tomar votación, parece que el concejal
11 Braulio Jaramillo solicita la palabra antes de proceder con la votación.- **CONCEJAL**
12 **BRAULIO JARAMILLO:** si señor Alcalde yo apoyo también en este caso lo que
13 usted ha sabido acoger a veces nosotros nos confundimos señor Alcalde, piensa
14 que cuando hacemos este tipo de observaciones nosotros estamos inmiscuyendo en
15 la parte administrativa no es así, es cumplir el rol de concejales que son fiscalizar
16 muy bien señor Alcalde, hay esta resolución de parte del COE nacional, ya que
17 tuvimos la cantonal nosotros en ningún momento estamos dando las disposiciones a
18 los directores yo tengo clara mis funciones sino decirles más bien lo que pase dentro
19 de la institución es responsabilidad no solamente del Alcalde, directores por acción
20 luego que vendrán algunas observaciones tanto pues lo que yo estoy diciendo de
21 que en este caso la dirección de Talento Humano, conjuntamente con el informe que
22 presente el medico ocupacional que tienen que ser minucioso a uno de las
23 direcciones de cada uno de los empleados y trabajadores tomen la mejor decisión
24 entonces por lo tanto como esta en la disposición del COE nacional la moción que
25 se presenta señor Alcalde, lo dijo el concejal Federico si podemos hacer una reunión
26 interno lo podemos hacer señor Alcalde, eso no mas es el pedido.-**SEÑOR**
27 **ALCALDE:** bien yo creo que el concejal Braulio Jaramillo va en la misma línea
28 discutir, disentir, discrepar yo siempre al cuidado de nuestra gente a todos por igual
29 en la misma línea de lo que yo propuse bueno creo que va en la misma línea si
30 algún tema hay puntual un sector del mismo municipio encantado lo deja saber a mí
31 y lo analizamos lo podemos invitar a una reunión mediante zoom para ir acogiendo
32 las mejores decisiones señor secretario dígnese ahora si tomar votación a la moción
33 planteada por mi persona y apoyada por el concejal Federico Tseremp.-
34 **SECRETARIO GENERAL:** en el punto en que me encuentro no entendí cuál es la
35 moción.- **SEÑOR ALCALDE:** le repito la moción es cumplir y hacer cumplir porque el
36 caso el Alcalde, preside el COE cantonal, por tanto es cumplir y hacer cumplir a
37 cabalidad las disposiciones del COE nacional y del COE cantonal, con la finalidad de
38 precautelar la salud y la vida del personal que labora en la municipalidad y de los
39 ciudadanos en general eso sería.- **SECRETARIO GENERAL:** señores miembros del
40 concejo vamos emitir su votación, levanten la mano los que estén de acuerdo con
41 esta resolución, todos los señores concejales y el señor Alcalde, apoyan esta
42 propuesta tomando la siguiente resolución: Cumplir y hacer cumplir a cabalidad las
43 disposiciones del COE nacional y del COE cantonal, con la finalidad de precautelar



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 la salud y la vida del personal que labora en la municipalidad y de los ciudadanos en
2 general. **SEÑOR ALCALDE:** y el último punto del orden del día. **SECRETARIO**
3 **GENERAL:** Clausura. - **SEÑOR ALCALDE:** con un agradecimiento a la señora
4 vicealcaldesa a los señores concejales por vuestra participación doy por clausurada
5 esta sesión de concejo.

6
7
8
9
10
11
12

13 Ing. Franklin Galarza Guzmán
14 **ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.**

Mg. Ab. Carlos Eduardo Seminario
SECRETARIO DEL CONCEJO(S)